

### XIII

## Una reparación bibliográfica

---

El licenciado Méndez Nieto y sus «Discursos medicinales»

**L**os libros, como los hombres, tienen su sino o signo (*habent sua fata libelli*) y mientras algunos que merecen ser impresos con letras de oro nacen estrellados, nacen con buena estrella otros que quizás la merecían muy mala. Tráeme a la memoria este manoseado tópico el tener a la vista, acabada de leer y saborear, una obra compuesta hace más de tres siglos, y que, siendo muy digna de ver la luz pública, todavía permanece inédita, si bien fué copiada para darla a la estampa, cincuenta y siete años ha, por un hombre sabio, también de pésima suerte: por don Marcos Jiménez de la Espada, cultísimo viajero, notable naturalista, concienzudo historiógrafo..., y gran desdichado, pues la caprichosa Fortuna, que tan loca o neciamente suele repartir sus dones, nunca pasó por la puerta de su casa, o, si pasó alguna vez, no la halló abierta.

Este hombre de mérito extraordinario, infatigable rebuscador de cuanto fuera útil para ilustrar las ciencias naturales y la historia de nuestro descubrimiento, conquista y posesión de América, buceando en la riquísima y poco explorada Biblioteca del Real Patrimonio, encontró allá en la primavera de 1874 unos muy curio-

sos *Discursos medicinales* que durante los años de 1606 a 1609, ya septuagenario, había escrito en Cartagena de las Indias el licenciado Juan Méndez Nieto; y como Jiménez de la Espada era fino catador de las obras del entendimiento humano y halló en ésta muchas cosas que le placieron sobremanera, dedicóse con asiduidad a transcribirla, hasta dejarla trasladada *de verbo ad verbum* en mil sesenta y ocho cuartillas de su letra menudita, pero clara, tarea que terminó el día 23 de noviembre del dicho año 1874.

Para resolverse a hacer esta copia nuestro docto americanista tuvo en cuenta que la obra de Méndez Nieto, lo mismo que cien otras que duermen sueño de siglos en estantes casi tan viejos como ellas, merecía sobradamente y por muy diversos títulos ser dada a los moldes de la imprenta; y, con esta persuasión, acudió al Gobierno solicitando que, previos los trámites legales, se acordase sacarla a ver la luz pública a expensas del Estado.

Pidióse el informe de rúbrica a la Real Academia de la Historia, y el docto Cuerpo lo encomendó a su Comisión permanente de Indias, la cual, en 10 de julio de 1875, fué de parecer que, “siñ negar la mayor o menor conveniencia que reporte la publicación de todo manuscrito curioso, no es esta Corporación la llamada en primer término a informar, según la letra del mencionado decreto, sobre la utilidad de una obra que mucho más que de historia trata de la ciencia de curar, por lo menos, en la primera y segunda partes, únicas que le han sido remitidas”. Así lo expuso la Comisión; pero como en el cuerpo de su informe, antes de formular este dictamen, hubiese tratado con un no sé qué o un sí sé qué de menosprecio el trabajo de Méndez (1), Jiménez de la Espada, que si bien por algunas de sus cualidades era como un oro no se parecía a este precioso metal en lo

---

(1) El informe fué publicado en el tomo I del BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1877), pág. 151.

maleable ni en lo dúctil, enojóse, y desistiendo, a lo menos por entonces, de su propósito de ver impresos los *Discursos medicinales*, retiró los seis primeros cuadernos de su copia (quinientas ochenta y cinco cuartillas), únicos que había entregado. Tres años después, como protestando razonada aunque indirectamente contra el informe académico, publicó en la *Revista Contemporánea* (1) su amenísimo artículo titulado *Las cuartanas del Príncipe de Éboli*, que es, ni más ni menos, uno de los curiosos discursos de Méndez, todavía más noticioso y revelador desde el punto de vista histórico que desde el médico. Allí, de unas cuantas plumadas, resultan retratados de mano maestra Ruy Gómez, doña Ana su mujer, Felipe II, sus aparatosos médicos de cámara, y, especialmente, el cretino príncipe don Carlos. Y es que la verdad se encuentra más desnuda y clara en los escritos de quien no pretendió escribir historia que en los de quien, mirando a la posteridad, dijo lo que convenía a sus intereses o a los de quien le pagó para que escribiera.

No figuro yo —ni Dios lo permita— entre algunos modernos y rigurosos revisores de antiguos valores científicos y literarios que, echando en saco roto un añejo aforismo jurídico, pretenden “concordar los derechos sin distinguir de tiempos”, y pugnan por arrebatarse su bien cimentado renombre a muchos varones ilustres que lo disfrutaban en quieta y pacífica posesión más allá de los sombríos linderos de la muerte; pero sí me agrada la revisión, en cambio, cuando se trata, como en el caso presente, de otorgar a olvidados escritores de antaño los laureles debidos a su ingenio y a su saber, galardón que desalumbrada o cicateramente les habían negado la ignorancia o la indolencia, y aun, no pocas veces, el ruín y mal velado prurito de no reconocer como sólidos y bien ganados otros méritos que los propios y personalísimos, por líquidos y hasta meramente gaseosos

---

(1) Tomo XXV (1880), págs. 153-177.

o aéreos que sean, ¡cómo si hubiésemos de quitar a nuestra estatura intelectual los dos o cuatro deditos que la justicia pide para la talla del que lo ganó a costa de mil afanes!

Jiménez de la Espada se percató bien de la importancia que debía atribuirse a los *Discursos* de Méndez, en los cuales, a vuelta de algunas hipérboles y jactancias propias de su carácter, hay muchedumbre de especíes estimabilísimas para tres ciencias, conviene a saber:

Para la Medicina, porque no pueden menos de valer positivamente, siquiera en tales o cuales casos no merezcan la aprobación de los modernos, las observaciones patológicas y terapéuticas del viejo profesor y el copioso recetario que acá y allá fué sembrando en su escrito, todo ello pasado infinidad de veces por la piedra de toque de sesenta años de ininterrumpida práctica. Y si reparamos en lo que expone en diversos lugares acerca de cómo y con qué pésima moral se ejercían comúnmente la medicina y la farmacia aquende y allende el Atlántico, habremos hallado un tesoro de observación y de sana crítica, al par que de satírico donaire.

Para la Historia son interesantísimos estos *Discursos*, porque el buen licenciado su autor salpimenta muy sabrosamente sus relatos médicos con narraciones de curiosos sucesos políticos, sociales y aun guerreros, que en parte alguna se encontrarán descritos, y si se encontraren, no tan propia y vivamente como los pinta Méndez (testigo presencial y hasta actor importante en alguno de ellos), tales, por ejemplo, como el desembarco y precipitada fuga de unos piratas franceses en Santa Marta (1) y la toma y saqueo de Cartagena de Indias por el Draque. Y, a mayor abundamiento, ¿dónde podríamos encontrar pintura más viva, palpitante y fidedigna de la sociedad española, dominicana y neogranadina de la postrera mitad del siglo XVI que en estas páginas de

---

(1) Este episodio ha sido publicado en el libro misceláneo titulado *Por mar y por tierra* (Madrid, 1898), págs. 101-108.

Méndez Nieto, llenas hasta rebosar del ambiente de aquel tiempo, como escritas con ingenuidad y franqueza rara vez usadas entre los que se dan cuenta de que escriben para la Historia? ¿Dónde mejor que aquí hallaríamos escenas y perfiles como los notabilísimos de la cura de Ruy Gómez de Silva? ¿Dónde sino en este libro veremos en funciones de médico visitante al famoso farmacólogo sevillano Nicolás Monardes? ¿Ni dónde al renombrado doctor Laguna, traductor y comentador celeberrimo de Dioscórides, comunicando llana y familiarmente a un pobre estudiante de Medicina el tesoro de su saber? Por ventura, ¿qué serán sino historia, y de la más engolosinadora para los paladares exquisitos, cuantas referencias a usos y costumbres indianas vemos salpicadas acá y allá en los párrafos de este libro, obra de un perspicaz observador y de un narrador disertísimo que no sabe ni quiere callar lo que ha visto y observado en su larga correría por ambos mundos?

Y, por último, los *Discursos* de Méndez Nieto interesan asimismo a la ciencia del lenguaje y al arte literario en general, porque su autor, extremeño o salmantino, sobre saber decir con propiedad y gracejo nada comunes ni aun en el buen tiempo en que vivió, disponía de un abundantísimo caudal de palabras, frases y giros del mejor veduño, que al primer floreo me ha dado al pie de medio millar de curiosas papeletas lexicográficas, ausentes de nuestros más copiosos diccionarios.

A la verdad, no estamos tan abastecidos de obras parecidas a la que contiene estos *Discursos*, triplemente interesantes para la cultura española, que les hayamos de dar del codo cuando se nos vienen a la mano; y ya que por igual debe interesar este asunto a tres de nuestras principales academias, muy de acuerdo con el insigne catedrático jubilado señor Conde de Gimeno, tan prendado como yo de este escritor de antaño, y con el reverendo padre fray Agustín J. Barreiro, doctísimo naturalista a quien se debe en lo de hoy la reaparición

y primera recomendación del manuscrito de Méndez, me permito indicar la conveniencia de que alguna de las Academias Española, de la Historia y Nacional de Medicina, o las tres en acción común para empresa tan noble como exigua de costo, saquen a ver la luz pública este libro, que propios y extraños han de leer con deleite, y no pocos con especial provecho. Relegando al lugar de las notas las recetas y las frecuentes citas latinas, quedará un texto fluido y de gratísima lectura, que recuerde a ratos, por el desenfadado y picante gracejo del autor, el tono y manera de los mejores libros picarescos. Yo, claro que gratuitamente, me ofrezco para lo más humilde: para la corrección de las pruebas de imprenta.

Y pues en lo tocante a la Medicina es buenísimo fiador de esta obra el sobredicho artículo acerca de *Las cuartanas del Príncipe de Éboli*, y por lo que hace a la Lengua, en un libro mío de reciente publicación (1) he comenzado a dar a conocer algunas muestras de su léxico, en cuanto a la Historia, que es lo que ahora y en este lugar hace más al caso, vean los lectores qué comentario tan jugoso y tan enseñador —todo él *vivido*— puso Méndez Nieto a la primera aventura seria del corsario Draque, poco después *socio industrial* de la Reina de Inglaterra: aventura, nada *caballescaca* por cierto, que recordó Juan de Castellanos en tres menos que medianejas octavas de su *Discurso de el capitán Francisco Draque*, inédito hasta que lo sacó a luz en 1921 el Instituto de Valencia de Don Juan. Dicen así:

“Ven la costa de Chagre con buen viento;  
 en desprecio de nuestros andaluces,  
 suben por aquel río turbulento  
 en ciertas lanchas con sus arcabuces;  
 por él, con infernal atrevimiento,  
 llegaron a la Venta de las Cruces,

---

(1) *Modos adverbiales castizos y bien autorizados que piden lugar en nuestro léxico* (Cuenca, 1931).

adonde se robó por el pirata  
numerosa contía de oro y plata.

”Y después estuvieron ancleados  
en la costa; do con sagacidades,  
con negros fugitivos y alterados.  
hizieron, según dizen, amistades;  
con ellos contrataron sus soldados,  
inquiriendo particularidades  
de Panamá, del trato de la gente  
y de Nombre de Dios, por consiguiente.

”Cerca del qual, con negros que los guían  
por tierra de montañas y aspereza,  
saltearon las requas que venían  
de Panamá cargadas de riqueza,  
quitándoles aquello que trahían,  
que fué caudal de próspera grandeza,  
y volvieron, por vías ya sabidas,  
do dexaron las lanchas escondidas.”

Véase ahora —y así se percatarán los lectores de cuán gallarda y sabrosamente escribía Méndez Nieto— cómo cuenta este asalto y un curiosísimo lance que de él se originó en el discurso XX del libro III de su obra:

“...Dejando, pues, por agora los enfermos, trataremos en este discurso el robo y destrucción que el Draque, cosario inglés y famoso, hizo en aquel tiempo en la harria grande de ochenta mulas que venían cargadas de oro y plata de Panamá a aquella ciudad de Nombre de Dios para se embarcar en la flota, que como caso raro y exquisito tiene lugar en esta historia, y lo podré yo con razón y verdad referir, pues que me hallé presente y soy testigo de vista.

”Era la mayor fuerza en aquel tiempo de los negros cimarrones que estaban alzados y hechos fuertes en Bayano y Puerto-Bello, que debían ser de ducientos para arriba, los cuales salteaban toda aquella tierra y caminos, de suerte que no había cosa segura en toda ella, porque en saliendo el negro o negra un tiro de arcabuz de la ciudad, luego era cogido, y las harrias

cuando iban o venían sin guardia y presidio suficiente, también daban en ellas y las robaban; por lo cual no caminaban sino en tropa y en compañía unos de otros, y con muchos soldados de guardia. Pues como vieran que no podían hacer salto a su salvo y sin mucho riesgo, acordaron de hacerse de concierto con Francisco Draque, inglés cosario, que con dos o tres navichuelos andaban de ordinario por aquella costa cogiendo fragatas y barcos del trato, que siempre andan desarmados y con poca o ninguna defensa, y se recogía allí a Puerto-Bello, adonde ellos habitaban, y los tenía por amigos y regalaba.

"Habiendo, pues, hecho liga y amistad los ingleses con los negros cimarrones o alzados, tuvieron noticia por sus espías del día que había de salir de Panamá la plata y oro, y viniéronle a esperar cerca del Nombre de Dios, junto al río de Chagre, en un paso angosto; y viendo los harrieros y soldados que de la guardia venían la multitud de arcabuces y flechas que venían sobre ellos, volvieron apriesa las espaldas y echaron por el monte, desamparando tanta riqueza como traían en ochenta mulas que venían cargadas de oro y plata, adonde hinchieron bien las manos los salteadores, sin tener contradicción alguna ni quien se lo estorbaba.

"Venían los ingleses con arcabuces y bien armados de espada y daga, y los negros, en cueros y muy untados con aceite de coco, que se resbalaban y deslizaban de las manos peor que anguilas, que no era posible tenerlos, y todos ellos con arcos y flechas. No llevaron plata alguna; que en el metal amarillo tuvieron bien que cargar; aun dése dejaron mucho, que no pudieron con todo lo que había, y las barras y cajones de reales echaron en el río, para volver por todo ello; mas los nuestros que acudieron del Nombre de Dios dieron con ellas y los sacaron y dieron a sus dueños, aunque muchas desaparecieron entre los soldados; que a río revuelto, ganancia de pescadores.

"Cuatro días después que esto aconteció, ya que todo estaba quieto y los ladrones puestos en cobro con la presa dorada que hicieron, sucedió que, yendo un negro mío por hierba para la mula, como cada día acostumbraba, llevaba en las manos una acemita o pan de mediana y un pedazo de carne cocida del otro día, que era su ordinario para almorzar, y como aguardase a llegar al río del Fator para comerlo allí, por tener qué beber cuando comiese, salióle al encuentro del monte, al tiempo que ya llegaba, un inglés, con la daga desenvainada en la mano, amenazándole de muerte si no le daba el pan y la carne, por cuanto traía grande hambre, que había cuatro días que andaba perdido por el monte, sin comer más de alguna poca y mala fruta que en él hallaba de palmas y totumos y otros árboles que él no conocía, por lo cual comía poca, y con mucho miedo de morir della.

"Era este inglés caballero, según que él decía y en su semblante se dejaba ver, delgado y de pocas carnes y fuerza, y acertó a cargar una partida que tenía un quintal de oro de Chile de veintitrés quilates y tres granos, que con las cubiertas y liaduras venía a pesar casi cinco arrobas, que con la espada y daga, frascos y arcabuz se le hizo demasiada carga para sus flacas fuerzas, y lo fuera para otras mayores, y desta manera no pudo tenerse con los demás, y como fuese ya entre dos luces cuando entraron por el monte, perdiólos de vista y quedóse perdido, como dicho es, y así vino a dar en aquel río, adonde le sobraba el agua y le faltaba el pan, como a los pollos de Marta.

"Imbistiendo, pues, con el negro para quitarle la comida, se retiró el negro y se la arrojó adelante, antes de dejarlo llegar, y como el inglés se abatiese a ella peor que hambriento halcón a la garza o presa, descargóle el negro con una palanca que al hombro llevaba, en que traía la hierba, tan grande golpe en el testuzo y pescuezo, que lo hizo caer atordido y sin sentido, y

cargando sobre él le cogió las manos y se las amarró atrás con la sogá o bejuco que para atar la hierba llevaba; y volviendo en sí el inglés a poco rato, le dijo, viéndose perdido y sin remedio, que lo soltara, que era caballero; que tuviese lástima dél y que le daría mucho oro.

—Veamos el oro —le respondió el negro—, y todo se hará bien.

”Luego le llevó al pie de una alta ceiba, adonde lo tenía escondido, y desenterrándolo el negro, lo sacó y trujo con el inglés otra vez al río, y hicieron alto más arriba del puerto y camino común por donde pasaban los negros y gente que iba a buscar hierba, por no ser visto ni encontrado dellos, y allí almorzaron él y el inglés el pan y la carne, y haciendo el negro un vaso de una hoja de bihan, le sacó agua del río y lo regaló y entretuvo con buenas esperanzas, aunque siempre con las manos atadas, hasta que fué bien de noche y la luna se puso, y entonces comenzó a caminar con él y con el oro, y cuando llegaron a casa era cerca ya de media noche.

”Estuve gran parte de la noche esperando mi negro, que a la oración había ya de estar en casa, como lo hacía siempre y lo hacían todos por el miedo de los cimarrones, que cada día hacían salto en ellos, y como a las diez de la noche no hubiese venido, lo tuve por perdido y que lo habían cogido. Pesábame mucho y estuve con notable pena, así por la grande falta que me hacía para la hierba, porque allí no la había a vender, como porque era el mejor negro que yo tenía, Biafara, muy valiente, que me había costado siendo bozal una barra de plata, y valía entonces dos. Acostéme con toda esta pena, y no pudiendo tomar sueño, me volví a levantar y me asenté muy de propósito a estudiar y leer, por desechar de mí toda fatiga y no dar ocasión a mayor daño, acordándome de una copla que dice:

“Que si te das a la pena  
Según la razón que tienes,  
Pagarás la culpa ajena  
Con lo mejor de tus bienes”;

y habiendo ya tragado la pérdida del negro y conformádome con la voluntad de Dios, cátao aquí dónde entra cargado de oro; al cual como vide entrar por la puerta de mi aposento, le dije muy enojado:

”—Vengáis muy enhoramala, perro ladrón; que ya yo os tenía olvidado y me holgara que os hubiera llevado el diablo por el mal rato que me habéis dado.

”Entonces, llegándose él a la mesa donde yo estaba leyendo, me dijo:

”—Calla, toma eso y hórrame mañana.

”Y diciendo esto, arrojó la partida de oro de golpe en la mesa, que la hizo caer sobre mis pies con tanta fuerza y dolor que me causó, que si él no echara a correr por la escalera, yo lo ahorraaba aquella noche; que fuí tras él con un montante y le pagara bien el porte.

”Viendo, pues, que no me podía aprovechar del negro, me volví, y hallando ya la vela alzada y la mesa con ella, que una india que allí tenía a mi servicio la había alzado y compuesto, acudí a remediar el golpe, que fué muy grande en un pie, y habiéndole puesto un defensivo de agua y vinagre, que no había a aquella hora otra cosa con que me poder curar, comencé a desliar la partida y hallo en ella diez tejos de oro de Chile, de veinticuatro quilates menos un grano de ley, que no pesaba más uno que otro un solo cabello, y cada cual dellos mil pesos de aquel oro, justos y cabales. Tendidos, pues, todos en la mesa, tal resplandor y contento arrojaban de sí, que mitigaron el enojo y dolor que en el pie tenía, y haciendo llamar al negro, me contó toda la historia como dicho tengo; y preguntándole por el inglés, dijo que abajo lo dejaba atado.

”Bajé a verlo y, hincándose de rodillas, me pidió misericordia en buen latín y muy dolorosa y afligida-

mente. Túvele lástima notable y hícelo desatar, porque ya no podía sufrir el tormento de haber estado tanto tiempo ligado, con los brazos torcidos. Mandélo meter en un aposento con llave y diéronle bien de cenar de lo que en casa había y de beber vino cuanto él quiso, y le metieron una cama de viento en que durmiese, con que me quedó tan agradecido, que dijo que holgara de tener todo el oro del rey Crespo para servirme con él.

”Aposentado que fué mi inglés, luego me fuí a acostar, que pasaba ya de media noche, y si mal había dormido hasta allí, peor dormí de allí en adelante todo lo que restaba de la noche, porque toda se me pasó echando juicios de lo que había de hacer del oro; y ya me iba en la flota para emplearlo, y de España iba a Milán y a Venecia para comprar más barato, y traía gran cantidad de oro de Milán hilado y labrado, y lo pasaba en pipas, diciendo que era vino, por ahorrarme los derechos, y rociaba las pipas con vino de Cazalla, que es más oloroso, por encubrir mejor el engaño y maldad, y también fabricaba una caja con un secreto inaudito para poder llevar el oro escondido, y otras mil quimeras a este tono, que me tuvieron toda la noche loco y desvelado, y cuando me levanté por la mañana desvanecido y con muchas o grandes ojeras, me estúve riendo de mis locos desvaríos, sin saber primero si era el oro mío, o si tenía obligación de lo restituír; y con esta duda me fuí luego en amaneciendo a un fraile de San Francisco que allí predicaba, y era buen teólogo, y me informé dél poniéndole el caso en la forma siguiente:

“Después que los ingleses robaron el oro de la harría grande que venía a esta ciudad de Nombre de Dios, sucedió que un negro encontró con uno dellos que había quedado perdido en el monte, que no pudo colar con los demás, y peleando los dos sobre querer quitar el inglés la comida al negro, que llevaba para su trabajo y alimento, tuvo tal ventura el negro, que venció al inglés y le amarró las manos atrás, el cual le dió

"una barra que en el monte tenía escondida, por que lo  
"soltase. Tomó el negro la barra y dióselo a su amo, ha-  
"ciéndole relación de cómo la había ganado al inglés pe-  
"leando con él con mucho riesgo de la vida; que la to-  
"mase y le diese libertad por ella. Sucedió todo esto que  
"dicho tengo cuatro días después del saco, y tantos ha-  
"bía que la tenía en su poder el inglés. Pregúntase ago-  
"ra si el amo del negro la posee con justo título y bue-  
"na conciencia, o si está obligado a volverla al dueño  
"cuya era antes que la robasen."

"Puesto que fué el caso, respondió el fraile que la  
duda toda era para con el negro, si la podía llevar o  
no, siendo ganada ambas veces de buena guerra, por  
estar, como estaban, los príncipes encontrados, y que  
en esto había dos opiniones. La una decía que habiendo  
estado la presa veinticuatro horas en poder del enemigo,  
era del que se la ganaba por fuerza de armas y con  
algún riesgo; y la otra opinión tenía que, además de  
todo eso, había de estar el enemigo en puesto y parte  
segura para poderse decir que era señor absoluto de la  
presa; y habiendo todas estas condiciones, era justa-  
mente del que la ganase, y de otra suerte no, sino del  
primero dueño. Mas que el tercero poseedor, que era  
el amo, a quien la había dado el negro en pago de su  
libertad, no tenía que restituír, por cuanto era poseedor  
de buena fe y que no la había quitado ni robado a otro.  
Y esto respondió y lo firmó de su nombre.

"No me satisface con solo el dicho y parecer del frai-  
le y fuime a otro, dominico, que también allí estaba, y  
contándole el caso, me respondió lo mismo que el fran-  
ciscano había dicho; y luego fuí a tomar el parecer de  
un letrado jurista que había venido en la flota y era  
auditor del general, y se resumió que así el negro como  
el tercero poseedor, que era el amo, podían con buena  
conciencia y título poseer la barra, y aunque fueran treinta  
barras, y que él aseguraba que si los señores frailes  
la ganaran con tanto riesgo como la ganó el negro, como

fuera después de las veinticuatro horas, que nunca ellos la volvieran, ni hicieran escrúpulo de ello, cuanto más habiendo cuatro días que estaba en poder del enemigo.

”Parecióme con estos tres pareceres que tenía ya seguro mi oro, y a la verdad, para cualquiera otro que no fuera tan escrupuloso en esto de lo ajeno, bien pudiera bastar; pero para mí, que me crié con un refrán que nunca se me ha olvidado, que dice: “De lo ajeno, ni aun un pelo”, no fueron bastantes del todo; y así, me fuí a un grande letrado que había venido el día antes de Panamá, que era abogado en aquella audiencia y venía a emplear en la flota, que tenía fama de grande nombre de letras, y contándole el caso, me respondió que mucha duda y cuestión había sobre aquel negocio, y muchos autores de una y otra parte; pero que él, para mejor asegurar su conciencia y poder vivir sin escrúpulo ni gusano que siempre se la estuviese royendo, haría una de dos cosas: o la volvería a su dueño, o se concertaría con él que la partieran, para evitar pleito, o en la forma que mejor pudiese, porque todo lo demás era poner el hombre su salvación en duda y opiniones, y que aquél era su parecer.

”No me lo hubo bien dicho, cuando me voy a un fulano de Salinas, hacedor que era de Pedro de Morga, banquero de Sevilla, por cuanto los tejos todos traían su nombre, y le pregunté si le faltaba alguna partida en la refriega de los ingleses, y me respondió que una de diez mil pesos de oro de Chile le faltaba.

”—Pues ¿qué dará Vm. de albricias a quién se la hiciera haber? ¿Darále los mil dellos?

”—Mucho es; quinientos le daré.

”Y luego envié a mi posada por el oro y se lo entregué.

”—Vaya Vm. —me dijo—; que yo haré partir un tejo destes y cumpliré mi palabra.

”Fuíme, y al otro día, cuando le pedí el oro, me dijo que se había aconsejado con un letrado y que le dijo

que no podía él dar el oro ajeno, y que si lo daba, lo pagaría de su casa; por tanto, que le perdonase. Y al negro que lo trajo le dió una botija de vino, y con esto y con entregar el inglés al Alcalde Mayor, que lo mandó a otro día ahorcar públicamente, tuvo fin esta aventura y suceso, y lo terná también este discurso...”

Y asimismo lo tiene la presente defensa de un libro inédito ligeramente visto y juzgado cincuenta y siete años ha.

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN.

Madrid, enero de 1932.

### POST SCRIPTUM

Pues debía entregar a plazo fijo el precedente trabajo, no pude esperar a que me llegaran de Salamanca ciertas noticias que había pedido a mi docto amigo don Manuel García Blanco acerca de los estudios de Méndez Nieto. Las recibo algo tarde, porque mi amigo está en Puerto Rico y desde allí rogó que me complaciese a don Fulgencio Riesco, jefe de la Biblioteca y Archivo universitarios salmantinos. A entrambos señores doy públicamente las gracias por su amable auxilio.

Para encargar esta investigación tuve en cuenta, entre otras cosas, que Méndez Nieto, en diversos lugares de sus *Discursos*, dijo en qué año escribía y cuál era el de su edad, y por todas esas citas se echaba de ver que había nacido en 1531, o, lo más pronto, en 1530, si contaba como año de su edad el comenzado a correr, caso frecuentísimo en su tiempo. Hasta ahora se han hallado sus matrículas como estudiante artista para el curso de 1551 a 52, bajo el nombre de Juan Nieto; como bachiller artista, llamándose Juan Méndez, para los cursos de 1552 a 53 y 53 a 54; como estudiante médico para el siguiente y el de 56 a 57, y aparece además, en este último, probando “tres meses de práctica de enfermos por las calles con el doctor Alderete”, catedrático y mé-

dico famoso en Salamanca por aquel entonces, y de quien Méndez Nieto se llama discípulo muy a boca llena en varios lugares de sus *Discursos*.

Pero un pormenor muy importante hay que notar: que nuestro buen Méndez, contra lo que conjeturábamos Jiménez de la Espada y yo, que le suponíamos extremeño o salamanquino, no era nacido en tierra de España, sino en Miranda de Duero, villa del vecino reino de Portugal, particularidad de la cual no hay referencia, ni aun leve indicación, en toda la obra; antes acá y allá parece poco amigo de los lusitanos. Quizá serían españoles sus padres, o su madre a lo menos. Una sola vez menciona Méndez el río de su pueblo natal, y eso, empleando una frase metafórica que sería corriente en su tierra, y tiene su raíz en el gran poeta de Venusa: habla (cuartilla 77) de dos médicos que, dando ya por muerto o por casi muerto a un sujeto a quien asistían, cierta mañana le hallaron casi enteramente curado por Méndez, como por ensalmo, “y se salieron sin aguardar la ración acostumbrada, por no aguardar que acabara de correr Duero, como hacía el rústico de Horacio”.

De las obras de Méndez Nieto no hacen mención los catálogos bibliográficos españoles, ni los portugueses que tengo a mano. Mi antiguo amigo don Domingo García Peres no le nombró en su esmerado *Catálogo de los autores portugueses que escribieron en castellano* (1890); y cuenta que el médico mirandés no sólo compuso los *Discursos medicinales*, sino tres obras más, de que hay en ellos terminantes referencias. Conviene a saber:

En la cuartilla 804 dice que en el saqueo de Cartagena de Indias por el Draque se le perdieron más de doscientos libros, que no pudo recuperar, “y entre ellos unos *aforismos de Hipócrates...*, los cuales había yo comentado en tiempo y espacio de veinte años... Hice echar bando —añade— entre los ingleses cuando vinimos de paz al rescate de la ciudad, prometiendo quinientos du-

cados al que me diese el libro, y no me fué posible, por esta ni muchas otras vías que intenté, descubrirlo”.

De un tratado sobre los *Simples medicinales de Tierra Firme*, da cuenta en la cuartilla 654 de sus *Discursos*, diciendo al referirse a la cura de las fiebres coléricas y ardientes: “mas el que la quiera ver muy cumplidamente escrita, la hallará en el tratado que hice de las enfermedades patricias destas tierras, que está a la postre de nuestro libro tercero de *los simples medicinales deste Reyno de Tierra Firme y de las islas a él comarcanas y vecinas.*” Asimismo lo menciona en la cuartilla 755: “...y del buen orden que se tenía en curarlos, el cual hallará escrito el que lo quisiere ver y saber en el tratado de las enfermedades patricias que destas tierras escribimos, que está al cabo del libro que de los *simples medicamentos* dellas mismas hicimos.”

Y, por último, otro libro —éste, en latín— de *Sentencias de los ilustres autores médicos*, compuesto en 1606, y del cual dijo (cuartilla 976): “Estoy tan desocupado, que he tenido lugar para escribir estos discursos y otro libro en latín que contiene las flores y todo lo bueno en suma que todos los sabios y ilustres médicos han escrito...”

Probablemente se habrán perdido para siempre estas tres obras, y es gran lástima; pero pues los *Discursos medicinales* no han perecido en el naufragio y su publicación honrará por igual a España, porque se trata de un libro escrito en excelente romance castellano, y a Portugal, porque le devuelve un hijo ilustre por su saber, a la cultura de entrambas naciones peninsulares importa muy mucho que no continúe inédita la docta y curiosísima obra de Méndez Nieto, agradable además para toda suerte de lectores por un sí es, no es, de picaresco que hace muy sabroso su relato.